

AYTO. DE BERLANGA
PASEO DE EXTREMADURA, 3
BERLANGA – 06930 - BADAJOZ

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2021/013194		
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/10/2021		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO	LAVANDERO/A, LIMPIADOR/A Y PLANCHADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	20	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	20

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En AZUAGA a 18 de Octubre de 2021
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA



P.A.

Fdo: ANA MARIA DOMINGUEZ BORREGUERO

**DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/013194		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO :	LAVANDERO/A, LIMPIADOR/A Y PLANCHADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	20	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	20

REQUISITOS DE LA OFERTA

NINGUNO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

PRIMER GRUPO.- DESEMPLEADOS PARADOS DE LARGA DURACION, Y A SU VEZ ORDENADOS POR FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO.
 SEGUNDO GRUPO.- RESTO DE DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADOS, ORDENADOS POR FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTES DE EMPLEO.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

PRIMER GRUPO:

ORDEN	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****410N	HUERTA ORTIZ CLARA
2	****539W	HOLGUIN MORILLO FIDELA
3	****342A	MIRANDA SILVA CARMEN
4	****097R	TEJADO FLORES TERESA
5	****336G	GUTIERREZ ORTIZ MARIA ANGELES
6	****208D	GALLARDO HUERTAS MARIA TERESA
7	****660F	GOMEZ OJEDA GUADALUPE
8	****832S	GOMEZ MORENO JOSEFA
9	****655Q	NAVARRO ALZAS IRENE
10	****436J	CABALLERO AVILA ELIZABET
11	****668Y	SANCHEZ CAYETANO MARIA DEL CARMEN

12	****033D	BARRAGAN BARRAGAN MARIA DOLORES
13	****127C	GONZALEZ BARRAGAN MARIA CARMEN

SEGUNDO GRUPO:

ORDEN	DNI/ NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****579A	ENCISO PASCUAL MARIA LUISA
2	****485K	VAZQUEZ BARRAGAN ANA MARIA
3	****020M	MATEOS GONZALEZ ISABEL MARIA
4	****824F	MORENO HUERTAS ISABEL
5	****988X	MARQUEZ CHAVES FLORENCIA
6	****226Z	GALLARDO GONZALEZ PATRICIA
7	****543Z	GARCIA FERNANDEZ MARIA JOSEFA

Se abre un plazo de reclamaciones desde las 9:00 horas del día 19 de Octubre de 2021 hasta las 14:00 horas del día 20 de Octubre de 2021

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Azuaga o en el Ayuntamiento de Berlanga.

En AZUAGA a 18 de Octubre de 2021
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA

P.A-



Fdo: ANA MARIA DOMINGUEZ BORREGUERO